



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN CAYEY
Comité para la Divulgación de la Actividad Delictiva
GUÍA RÁPIDA PARA LA NOTIFICACIÓN DE ACTIVIDAD DELICTIVA EN LA UPRC

PARA NOTIFICAR A LAS AUTORIDADES UNIVERSITARIAS RESPECTO A LOS ACTOS DELICTIVOS:

- Los actos delictivos pueden notificarse de manera confidencial o directa a cualquier **autoridad de seguridad institucional**.
- Desde un teléfono del Recinto, se deben notificar las emergencias y actos delictivos al grupo de operaciones de emergencias (Guardia Universitaria, OSSOPA, CEDE y Oficina de Servicios Médicos) a través de la Línea de Emergencia, extensión **5555**.
- La línea directa para notificar a la Guardia Universitaria de los actos delictivos es **(787) 738-4553**.
- Las actividades delictivas serán atendidas de manera inmediata sin necesidad de una querrela formal. Sin embargo, las querrelas son necesarias para que las actividades delictivas se contabilicen en las estadísticas a divulgarse a la comunidad universitaria.

¿QUIÉNES SON LAS AUTORIDADES DE SEGURIDAD INSTITUCIONAL A LAS QUE SE LE DEBEN REPORTAR LOS ACTOS DELICTIVOS?

Guardia Universitaria 2472, 2474, 2055	Decano/a de Administración 2315, 2013, 2148
Decano/a de Estudiantes 2050, 2062	Decano/a de Asuntos Académicos 2116, 2117, 2118
Director/a Programa Atlético y entrenadores/as 2049, 2167	Coordinador/a del Programa de Calidad de Vida 2093, 2537
Director/a de la Oficina de Intercambio y Estudios Internacionales 2430, 2224	Director/a de la Oficina de Actividades Culturales 2535
Director/a de la DECEP 2541	Director/a de la Oficina de Recursos Físicos 2715, 2480
Director/a de la UnEx 2031, 2146	Supervisor/a de la Oficina de la Propiedad 2046, 2187, 2482
Director/a Organizaciones Estudiantiles y Hospedajes 2428	Directores/as departamento académicos y proyectos especiales
Consejeros/as y Mentores de las Organizaciones Estudiantiles	



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN CAYEY
Comité para la Divulgación de la Actividad Delictiva
GUÍA RÁPIDA PARA LA NOTIFICACIÓN DE ACTIVIDAD DELICTIVA EN LA UPRC

CÓMO OBTENER INFORMACIÓN ACERCA DE LAS ACTIVIDADES DELICTIVAS Y SEGURIDAD DE LA UPR:

- Por disposición del *Jeanne Clery Disclosure of Campus Security Policy and Campus Crime Statistics Act*, las instituciones de educación superior tienen que:
 - Emitir alertas de seguridad cuando exista una situación que represente una amenaza para la seguridad de la comunidad universitaria.
 - Hacer públicas las políticas y los procedimientos de seguridad.
 - Recopilar, reportar y disseminar las estadísticas de la actividad delictiva a la comunidad universitaria, así como al Departamento de Educación Federal.
- La Universidad de Puerto Rico en Cayey, hará pública la información de la actividad delictiva a través de la página del *Derecho del Estudiante a Saber (Student Right-to-Know)*, disponible electrónicamente en <http://www.cayey.upr.edu/student-right-to-know-srtk> y del *Manual Informativo de Seguridad* que publicará anualmente la Oficina de Calidad de Vida.
- Las *Alertas de Seguridad* serán preparadas por el *Comité para la Divulgación Delictiva* y serán disseminadas ampliamente a través del Recinto mediante: Correo electrónico, página electrónica de la UPRC, hojas sueltas, llamadas telefónicas y envío de facsímiles a los departamentos, tableros de edictos (electrónicos o impresos), otros medios disponibles, tales como mensajes de texto.
- Para más información relevante a la seguridad en la UPRC acceda:
 - Planes Operacionales de Emergencia y de Seguridad de la UPRC
<http://www.cayey.upr.edu/ossopa>
 - *Campus Crime and Community Survey* <http://www.cayey.upr.edu/node/1294>
 - *Política Institucional de Seguridad en el Campus* <http://www.cayey.upr.edu/node/1294>
 - *Política Pública en Relación con el Hostigamiento Sexual en la Universidad de Puerto Rico y el Discrimen por Razón de Sexo* <http://www.cayey.upr.edu/politicas-institucionales>.
 - *Protocolo de Respuesta Ante Crisis por Casos de Suicidio en la UPRC*
http://webs.oss.cayey.upr.edu/cede/drupalfiles/protocolo_suicidio.pdf
 - *Registro de Ofensores Sexuales*
<http://sijc.gobierno.pr/CJISPortal/SexualOffenders/default.aspx>

APOYO A VÍCTIMAS DE ACTOS DELICTIVOS Y A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

- El Centro Interdisciplinario para el Desarrollo Estudiantil ofrece servicios de conserjería y psicológicos en horario diurno; durante la noche, los casos de estudiantes con esta necesidad se refieren al 911.
- La Guardia Universitaria puede brindar apoyo a la comunidad universitaria y a las víctimas de actos delictivos las 24 horas.